



## EL FFP RECHAZA LOS HOSTIGAMIENTOS Y AMENAZAS CONTRA LA ABOGADA SORAYA GUTIÉRREZ ARGUELLO QUE VULNERAN EL EJERCICIO DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

**Bogotá, 11 de mayo de 2023.**

Las organizaciones: Humanidad Vigente Corporación Jurídica, la Corporación Centro de Atención Psicosocial-CAPS, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos y la Asociación Cristiana Menonita para la Justicia, Paz y Acción no violenta- JUSTAPAZ, como integrantes del Comité Coordinador del Fondo para Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento Organizacional en Protección y Autoprotección (FFP), rechazamos los hostigamientos y amenazas contra la abogada Soraya Gutiérrez Arguello que vulneran el ejercicio de defensa de derechos humanos y atentan contra la protección integral de la vida de ella y su entorno familiar.

Para las organizaciones que además de la defensa de los derechos humanos situamos nuestro quehacer en los procesos de protección y de autoprotección, es muy preocupante la falta de garantías a las defensoras y defensores de derechos humanos. Esta preocupación histórica relacionada con una violencia sociopolítica estructural y de un conflicto armado degradado que no cesa, nos alerta por la persecución constante y sostenida en el tiempo frente a la labor de las organizaciones sociales y de la sociedad civil. En el marco coyuntural actual de materialización de procesos de agencia de la paz total, es menester que cesen las amenazas a la protección integral de quienes defendemos y promocionamos los derechos humanos integrales, el acceso a la verdad, justicia, reparación integral y esencialmente la salvaguarda de la vida.

Exigimos al Gobierno Nacional y a la institucionalidad competente del Estado colombiano en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y las seguridades individuales y colectivas, que se tomen las medidas pertinentes para garantizar el ejercicio pleno de la labor de la abogada Soraya Gutiérrez Arguello como representante de víctimas y del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo organización a la que pertenece y que actualmente desarrolla proyectos de investigación claves para el acceso a justicia restaurativa.



**FONDO PARA AYUDAS DE EMERGENCIA Y  
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN  
PROTECCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN (FFP)**

El Fondo para Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento Organizacional en Protección y Autoprotección (FFP) hace un llamado urgente a las autoridades nacionales y a la comunidad internacional para cesar las situaciones de riesgo y amenazas inminentes.

Firman:

**Humanidad Vigente Corporación Jurídica**

**Corporación Centro de Atención Psicosocial-CAPS**

**Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos**

**Asociación Cristiana Menonita para la Justicia, Paz y Acción no violenta-JUSTAPAZ**

Profesional Secretaría Técnica – FFP